

AVISO 169

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal – Magistrada NANCY AVILA DE MIRANDA , del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual Magistrado EDILBERTO ANTONIO ARENAS en calamidad doméstica. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-1448	SARA MARIA DEL SOCORRO MEZA DIAZ	Ley 906 del 2006	AUTO
2022- 1479	MARIA RUBIELA ECHAVARRIA VALENCIA	CONSULTA	AUTO
2022- 1494	FERNANDO DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA	TUTELA	AUTO

Medellín once de octubre del dos mil veintidós

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **552aa3bd593788a448c213e235d2cd83bf43c3a46806e410942660276a9526ae**

Documento generado en 11/10/2022 08:59:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA VIRTUAL NÚMERO 161

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente de decisión fue discutido junto con magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA de la Sala Penal y se acordó hacer una modificación a la ponencia inicial por lo que la misma volverá a rotar una vez se elabore el respectivo proyecto reunión celebrada por medios virtuales- - conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-1494	FERNANDO DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA	tutela	AUTO
2022-1348	WILMER ENRIQUE MORÓN GUERRA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, once de octubre de dos mil veintidós.

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **855e340b2a1c69da58902b486bddcee988dc0f9538b4b0985131f21a6aa708a**

Documento generado en 11/10/2022 03:17:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA VIRTUAL NÚMERO 160

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente de decisión fue discutido junto con magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA de la Sala Penal y se acordó hacer una modificación a la ponencia inicial por lo que la misma volverá a rotar una vez se elabore el respectivo proyecto reunión celebrada por medios virtuales- - conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2022-0241	LUIS CARLOS MONTROYA GUERRERO Y JUSTO BENITEZ MORENO	LEY 906 DEL 2004	AUTO
2022-1502	WILLIAM PALACIO VALENCIA	Ley 600	AUTO

Medellín, once de octubre de dos mil veintidós.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d571cee09cf3726e98e1ad90fa04e31d782b6c83afecf3c166e9aa116363ca8e**

Documento generado en 11/10/2022 07:35:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>